

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 971

Impreso el día 29 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre estado de la ruta nacional 9 en el tramo Correa-Carcarañá, provincia de Sana Fe. **Grandinetti**. (4.255-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Grandinetti, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la situación y el estado de la ruta nacional 9 en el tramo Correa-Carcarañá, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

Juan F. Moyano. – Jorge R. Barreto. – Adrián V. Grana. – Miguel Á. Basse. – Analuz A. Carol. – Facundo Garretón. – Mauricio R. Gómez Bull. – Gladys E. González. – Juan M. Huss. – José L. Patiño. – María F. Peñaloza Marianetti. – Carlos G. Rubin. – Claudia M. Rucci. – María L. Schwindt. – Ricardo A. Spinozzi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que correspondan informe sobre la situa-

ción y el estado de la ruta nacional 9 en el provincia de Santa Fe, en el tramo Correa-Carcarañá.

Para ello, se requiere especificaciones sobre el estado actual de la ruta mencionada, adjuntando estudios técnicos que se cuente, tareas de mantenimiento o de obras realizadas, a realizar y cualquier otra información que considere menester aportar.

Alejandro A. Grandinetti.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Grandinetti, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la situación y el estado de la ruta nacional 9 en el tramo Correa-Carcarañá, provincia de Santa Fe. Las señoras y los señores diputados al iniciar el tratamiento de este proyecto han tenido en cuenta que el tramo de la ruta señalado presenta un deterioro importante debido a baches, ondulaciones, falta de señalización y banquetas inestables entre otras, que perjudica el normal desenvolvimiento del tránsito y las personas generando accidentes. Por todo lo señalado y considerando la ruta nacional 9 como una vía de gran importancia del sur santafecino, las señoras y los señores diputados, miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la iniciativa propuesta.

Juan F. Moyano.

